

CARGO

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 329-2016-OGITI-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 13 MAYO 2016

Visto, el expediente N° 11316-15 y Nota Informativa N° 139-2016-OEI-OGITT-OPE/INS, de la Oficina Ejecutiva de Investigación, de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, por el cual solicita aprobación de proyecto de investigación;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Organización y Funciones aprobado por RJ N° 267-2003-J-OPD/INS establece que la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT), órgano asesor de la Alta Dirección, tiene como función el promover el desarrollo y ejecución de la investigación y la tecnología apropiada en salud y de su transferencia en el sector salud a la comunidad;

Que, del informe visto tanto del el Comité de Investigación y Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud (INS) han evaluado y emitido conformidad del protocolo de investigación titulado: "ANÁLISIS FILOGENÉTICO DEL VIRUS DE INFLUENZA Y DE OTROS VIRUS RESPIRATORIOS EN EL PERÚ 2015", versión 4, Código: EI-028-15;

Con opinión favorable del Director General del Centro Nacional de Salud Pública y de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT del INS;

En uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 6.3.1. de la Directiva N° 003-INS/OGITT-V.01 Directiva para la Presentación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Finalización de Proyectos de Investigación Observacionales, en el Instituto Nacional de Salud aprobado mediante Resolución Jefatural N° 157-2010-J-OPE/INS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** el protocolo de investigación "ANÁLISIS FILOGENÉTICO DEL VIRUS DE INFLUENZA Y DE OTROS VIRUS RESPIRATORIOS EN EL PERÚ 2015", versión 4, Código: EI-028-15; de fecha 05/04/2016; detallada en el anexo No.1 adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Director General
Oficina General de Investigación
y Transferencia Tecnológica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Artículo 2°.- REGISTRAR el protocolo de investigación "ANALISIS FILOGENETICO DEL VIRUS DE INFLUENZA Y DE OTROS VIRUS RESPIRATORIOS EN EL PERÙ 2015", versión 4, Código: EI-028-15; de fecha 05/04/2016; en la base de datos de la Oficina de Investigación de la OGITT.

Artículo 3°.- El Director General del Centro Nacional de Salud Pública es responsable del seguimiento y evaluación del desarrollo del proyecto aprobado en la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISTRIBUIR, la presente resolución a los órganos y oficinas de la institución que correspondan.



Regístrese y comuníquese,


.....
D^og. HANS VASQUEZ SOPLOPUCCO
Director General
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Director General
Oficina General de Investigación
y Transferencia Tecnológica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 329-2016-OGIIT-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ANEXO Nº 1

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN APROBADO METODOLÓGICA, TÉCNICA Y ÉTICAMENTE

Nº	Código OGITT	AÑO	PROCEDENCIA	TIPO DE PROYECTO	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	PRESUPUESTO SOLICITADO
01	EI-028-15	2016	INS CNSP	ET	"ANALISIS FILOGENETICO DEL VIRUS DE INFLUENZA Y DE OTROS VIRUS RESPIRATORIOS EN EL PERÙ 2015", versión 4	Investigador principal: Maribel Huaranga Núñez	S/. 101,161.09

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Director General
Oficina General de Investigación
y Transferencia Tecnológica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD